

"CONCURSOS CERRADOS PROYECTO -CENTRALIZADOS-",
N°3867/2019 -19744.

PARANÁ, 8 de noviembre de 2021.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por Acuerdo General N° 22/18 del 31-07-18, Punto 2º), y la nota de los integrantes de la Asociación Judicial de Entre Ríos -AJER-;

SE RESUELVE:

1º) Convocar a Concurso Cerrado de Oposición para cubrir los cargos vacantes según el siguiente cronograma:

JURISDICCION	ORGANISMO	CARGO	INSCRIPCION	EXAMEN
PARANÁ	JDO. DEL TJO. N° 2	JEFE DE DESPACHO	19/11-24/11	7/12/21 (AJER)
PARANÁ	OGA	OF. SUP. DE 2da.	19/11-24/11	7/12/21 (AJER)
PARANÁ	CÁMARA CONT. ADM.	ESCRIBIENTE MAYOR	19/11-24/11	9/12/21 (AJER)
VILLAGUAY	JDO. CyC N° 2	OFICIAL AUXILIAR	29/11-02/12	14/12/21 -13: 30 hs. -
CONCORDIA	JDO. DE PAZ	ESCRIBIENTE MAYOR	29/11-02/12	15/12/21 -13: 30 hs. -

2º) Integrar los siguientes Tribunales Examinadores:

Paraná:

-cargo de OGA: Dra. Marina Electra Barbagelata, Dr. José Eduardo Ruhl y Dra. Nancy Guadalupe Bizai.

-cargo Juzgado del Trabajo N°2: Dra. Nanci Adriana Bautista, Dra. María Alejandra Abud y Dra. Gladys Beatríz Pinto.

-cargo Cámara Contencioso Administrativo: Dr. Hugo Gonzalez Elías, Dra. Gisela Nerea Schumacher y Dr. Marcelo J. Baridón.

Villaguay: Dr. Alfredo Alesio Eguiazú, Dr. Santiago Cesar Petit y Dra. Fátima

Anahí Polizzi.

Concordia: Dr. Luis Enrique Stempels, Dr. Gabriel Belén y Dr. Jorge Ignacio Ponce.

Hacer saber a los miembros integrantes de cada Tribunal Examinador que quedará a su cargo la designación del Secretario/a que cumplirá la función actuarial en el Concurso, debiendo comunicar -vía correo electrónico- la misma a la Dirección de Gestión Humana -Sección Concursos- en un plazo no menor a siete días previos a la fecha del concurso.

3°) Requerir al Jefe de la Oficina de Informática del S.T.J., Ing. Omar Pagliotto, la instalación de veinte (20) equipos informáticos en la sede gremial de la AJER, sita en calle Libertad N°170 de Paraná, para realización de los concursos correspondientes a esta ciudad.

4°) Disponer la publicación en la página web del Poder Judicial de Entre Ríos de la presente convocatoria.-

5°) Comunicar lo resuelto a la Asociación Judicial de Entre Ríos (AJER) para que designe veedores en su representación, y a los Ministerios Públicos a los efectos establecidos en el Artículo 31° de la reglamentación vigente.-

Registrar y hacer saber.

Fdo.: Dr. Carbonell (Presidente). Ante mi: Dra. Salomón (Secretaria).

ES COPIA